



Nota n° 105/18

Asunción, 12 de junio de 2018.-

Señor
Don Fernando Lugo Méndez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad a objeto de presentar adjunto el Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO Y A LOS ATLETAS PARTICIPANTES EN LOS XI JUEGOS ODESUR POR LAS TREINTA MEDALLAS OBTENIDAS EN ESA COMPETENCIA INTERNACIONAL.”**, de conformidad a lo establecido en la Constitución y el Reglamento Interno; conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

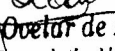
En la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, se han desarrollado entre los días 26 de mayo y 8 de junio del corriente año, los Xi Juegos ODESUR, en los que atletas de 14 países han competido en un total de 36 deportes.

Nuestro país, a través de la gestión del Comité Olímpico Paraguayo con el apoyo de la Secretaría Nacional de Deportes, ha enviado una delegación de atletas que ha conseguido un logro histórico para el deporte paraguayo, pues han cosechado un total de 30 medallas (6 de oro, 10 de plata y 14 de bronce), más del triple del promedio obtenido por Paraguay en anteriores competencias de la ODESUR.

Es así, que nuestro país ha quedado octavo en el medallero (se tienen en cuenta las medallas de oro) por detrás de Colombia, Brasil, Venezuela, Argentina, Chile, Ecuador y Perú, que sin dudas eran los grandes favoritos, pero quedando nuestro país inmediatamente detrás de ellos.

El reconocimiento propuesto al Comité Olímpico Paraguayo (COP) en la persona de su Presidente Don Camilo Pérez López Moreira, quien además es Presidente de la Organización Deportiva Sudamericana (ODESUR), es una forma de expresar el apoyo de este Alto Cuerpo Legislativo a la labor desarrollada por ese organismo rector, y a los evidentes frutos del esfuerzo desplegado para el cumplimiento de la promesa hecha al asumir la Presidencia del COP, de acabar con el turismo deportivo e impulsar la participación de los atletas en los diferentes deportes con única base en el mérito.


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación


Blanca Ovelar de Duarte
Senadora de la Nación


Blanca Lila Nigamara
Senadora Nacional

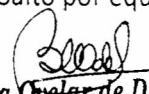


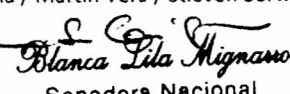
Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

De igual manera y con igual o mayor importancia la presente declaración pretende reconocer y premiar el esfuerzo y dedicación de los atletas representantes de nuestro país que han conseguido medallas en los XI Juegos ODESUR – Cochabamba 2018 y que son:

Medalla	Disciplina	Nombres
Oro	Natación: 400 m combinado masculino	Matías López
Oro	Golf : Dobles mixto	Carlos Franco / Milagros Chaves
Oro	Tenis: Individual femenino	Montserrat González
Oro	Baloncesto: masculino	Selección Paraguaya
Oro	Vóleibol Playa : femenino	Michelle Valiente / Patricia Caballero
Oro	Fútbol : Femenino	Selección Paraguaya
Plata	Natación: 100 m pecho masculino	Renato Prono
Plata	Natación: 200 m espalda masculino	Matías López
Plata	Golf : Individual Masculino	Carlos Franco
Plata	Golf: Individual femenino	Milagros Chaves
Plata	Tenis: Dobles femenino	Camila Giangreco / Montserrat González
Plata	Fútbol Sala: Masculino	Selección Paraguaya
Plata	Fútbol Sala: Femenino	Selección Paraguaya
Plata	Tenis de mesa: Dobles masculino	Axel Gavilán / Marcelo Aguirre
Plata	Squash: Dobles masculino	Carlos Caballero / Esteban Casarino
Plata	Karate: Kumite -50 kg femenino	Leyla Servín
Bronce	Natación: 100 m espalda masculino	Charles Hockin
Bronce	Natación: 200 m combinado masculino	Matías López
Bronce	Natación: 200 m libre masculino	Benjamín Hockin
Bronce	Golf: Individual femenino	Sofía García
Bronce	Baloncesto: Femenino	Selección Paraguaya
Bronce	Vóleibol Playa : femenino	Erika Mongelós / Gabriela Filippo
Bronce	Tenis de mesa: Equipos masculino	Axel Gavilán / Marcelo Aguirre / Darío Toranzos
Bronce	Tenis de mesa: Individual masculino	Marcelo Aguirre
Bronce	Squash: Individual femenino	Luján Palacios
Bronce	Remo: M1X (un par de remos cortos)	Arturo Rivarola
Bronce	Rugby: Femenino	Selección Paraguaya
Bronce	Heptatlón: Femenino	Camila Pirelli
Bronce	Patinaje artístico: Libre masculino	Víctor López
Bronce	Equitación: Salto por equipos mixto	Fabrizio Caffarena / Martín Vera / Stieven Barwind / Valeria Jiménez


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación


Blanca Ovelar de Duarte
Senadora de la Nación


Blanca Lila Mignano
Senadora Nacional



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

En ese sentido y conforme a lo expresado en párrafos precedentes solicitamos que la Honorable Cámara de Senadores declare su reconocimiento al Comité Olímpico Paraguayo (COP) y a los atletas participantes por las treinta medallas obtenidas en dicho certamen internacional, y para el efecto, invitar al Presidente del Comité Olímpico Paraguayo y Comisión Directiva, y a una delegación representativa de los atletas medallistas de los XI Juegos ODESUR, para la entrega de una placa en la que se transcriba el texto de la presente declaración.

Hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con nuestra mayor consideración y estima.

Blanca Quelar de Duarte
Senadora de la Nación

Blanca Lila Mignano
Senadora Nacional

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación



DECLARACIÓN Nº

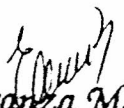
“POR LA CUAL LA CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO Y A LOS ATLETAS PARTICIPANTES EN LOS XI JUEGOS ODESUR POR LAS TREINTA MEDALLAS OBTENIDAS EN ESA COMPETENCIA INTERNACIONAL.”,

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1º.- Su reconocimiento al Comité Olímpico Paraguayo (COP), en la persona de su Presidente Don Camilo Pérez López Moreira y a los atletas paraguayos participantes en los XI Juegos ODESUR, realizados en la ciudad de Cochabamba entre el 26 de mayo y 8 de junio del corriente año, y en los que la delegación paraguaya ha obtenido un total de treinta medallas:

Medalla	Disciplina	Atletas
Oro	Natación: 400 m combinado masculino	Matías López
Oro	Golf : Dobles mixto	Carlos Franco / Milagros Chaves
Oro	Tenis: Individual femenino	Montserrat González
Oro	Baloncesto: masculino	Selección Paraguaya
Oro	Vóleibol Playa : femenino	Michelle Valiente / Patricia Caballero
Oro	Fútbol : Femenino	Selección Paraguaya
Plata	Natación: 100 m pecho masculino	Renato Prono
Plata	Natación: 200 m espalda masculino	Matías López
Plata	Golf : Individual Masculino	Carlos Franco
Plata	Golf: Individual femenino	Milagros Chaves
Plata	Tenis: Dobles femenino	Camila Giangreco / Montserrat González
Plata	Fútbol Sala: Masculino	Selección Paraguaya
Plata	Fútbol Sala: Femenino	Selección Paraguaya
Plata	Tenis de mesa: Dobles masculino	Axel Gavilán / Marcelo Aguirre
Plata	Squash: Dobles masculino	Carlos Caballero / Esteban Casarino
Plata	Karate: Kumite -50 kg femenino	Leyla Servín
Bronce	Natación: 100 m espalda masculino	Charles Hockin
Bronce	Natación: 200 m combinado masculino	Matías López
Bronce	Natación: 200 m libre masculino	Benjamín Hockin
Bronce	Golf: Individual femenino	Sofía García
Bronce	Baloncesto: Femenino	Selección Paraguaya
Bronce	Vóleibol Playa: femenino	Erika Mongelós / Gabriela Filippo


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

Bronce	Tenis de mesa: Equipos masculino	Axel Gavilán / Marcelo Aguirre / Darío Toranzos
Bronce	Tenis de mesa: Individual masculino	Marcelo Aguirre
Bronce	Squash: Individual femenino	Luján Palacios
Bronce	Remo: M1X (un par de remos cortos)	Arturo Rivarola
Bronce	Rugby: Femenino	Selección Paraguaya
Bronce	Heptatlón: Femenino	Camila Pirelli
Bronce	Patínaje artístico: Libre masculino	Víctor López
Bronce	Equitación: Salto por equipos mixto	Fabrizio Caffarena / Martín Vera / Stieven Barwind / Valeria Jiménez

Artículo 2º.- Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

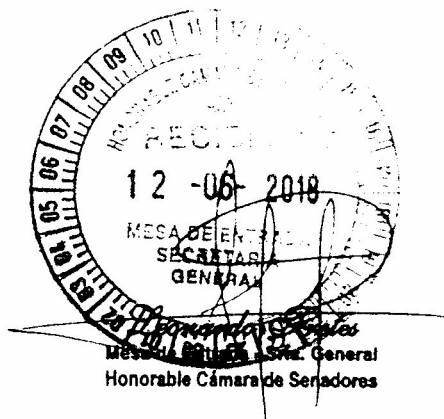
Artículo 3º.- Hacer entrega, al inicio de una sesión ordinaria, de un pergamino de reconocimiento, a cada uno de los treinta medallistas, transcribiendo el texto de la presente declaración junto al nombre del atleta.

Artículo 4º.- De forma.

Blanca Ovelar de Duarte
Senadora de la Nación

Blanca Lila Mignano
Senadora Nacional

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación



5/5